



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: TUTELA

Radicación 158374089001-2019-00109-00

Dte: ANA JULIA JIMENEZ MENDOZA Y OTRO

Ddo: CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA

DECISION: ARCHIVO DEFINITIVO

Tuta, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho recibe la presente acción ciudadana la cual fue excluida de revisión por la Honorable Corte Constitucional, en consecuencia por secretaría procédase para el archivo definitivo de la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 034 hoy ocho (8) de octubre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm